DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 66/2017

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017
"CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAUGUÁ"
ID Nº 334.249.

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto del año 2017, siendo las 08:00 horas, atendiendo a lo establecido en ***LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS****, en su* ***ARTÍCULO 27º COMITÉS DE EVALUACIÓN*** *y su correspondiente reglamentación, se reúne el* ***COMITÉ DE EVALUACIÓN*** *conformado según* ***RESOLUCIÓN IM Nº 1105/2017 de fecha 23 de junio de 2017, POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAUGUÁ" ID Nº 334.249 "Art. 2º CONFORMAR el COMITÉ DE EVALUACIÓN por las siguientes personas:, C.P. Luis Álvarez; Sr. José Franco funcionarios de la DOC la Municipalidad de Itauguá, y Arq. Rolando Mancuello, Director del Dpto. de Obras.***

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 530-30-03 del Presupuesto Municipal, para el ejercicio 2017.

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 334.249, publicado el 20 de julio de 2017.
El llamado fue ingresado el 21 de julio de 2017, con número de expediente 322.158 fijándose la fecha de apertura para el 18 de agosto de 2017, fecha que no fue modificada.
Dando cumplimiento a lo establecido en ***la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS en su Artículo 19º CONVOCATORIAS O LLAMADOS A LICITACIÓN PUBLICA****, se realizó la publicación en un diario de circulación nacional.*

PUBLICACION PERIODISTICA

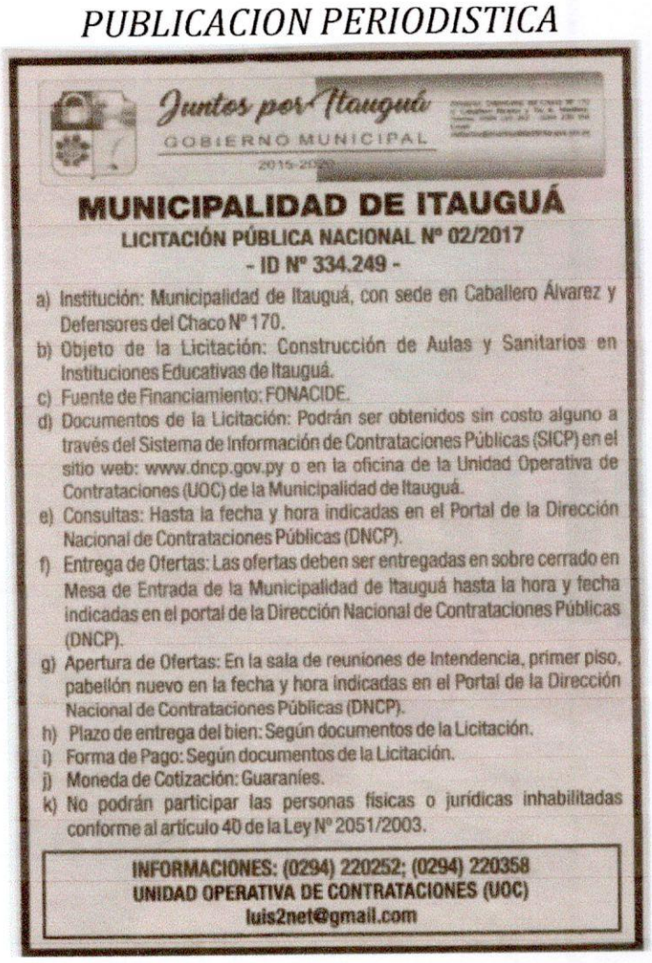

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017
- ID Nº 334.249 -

a) Institución: Municipalidad de Itauguá, con sede en Caballero Álvarez y Defensores del Chaco Nº 170.
b) Objeto de la Licitación: Construcción de Aulas y Sanitarios en Instituciones Educativas de Itauguá.
c) Fuente de Financiamiento: FONACIDE.
d) Documentos de la Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itauguá.
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas deben ser entregadas en sobre cerrado en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Itauguá hasta la hora y fecha indicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
g) Apertura de Ofertas: En la sala de reuniones de Intendencia, primer piso, pabellón nuevo en la fecha y hora indicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
h) Plazo de entrega del bien: Según documentos de la Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de la Licitación.
j) Moneda de Cotización: Guaraníes.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (0294) 220252; (0294) 220358
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
luis2net@gmail.com

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

José I. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DE DPTO. DE OBRAS

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Por parte y en representación de los oferentes de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Representante para la Apertura
1	GER.COM INGENIERO Y ASOC.	ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GÓMEZ
2	GRUPO NOVENO S.A.	GUSTAVO ARNALDO GRANADO MATTO
3	CONSERMAR	ANDRESA CLAUDIA CHAMORRO DE GALLI
4	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	JORGE LUIS BECKER MARTINEZ
5	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	ROMAN IBARS
6	M&M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L.	EFRAIN GONZALEZ FIGUEREDO
7	CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS	CARLOS MARIA GIMENEZ

Atendiendo a lo establecido en ***la Ley Nº 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 7 (siete) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	LOTES Nº	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	GER.COM INGENIERO Y ASOC.	1396362-7	1	160.306.797	3.500.000	105 DIAS	1 AL 129
			2	185.467.280			
			3	137.332.463			
			4	233.702.868			
2	GRUPO NOVENO S.A.	80056988-1	1	160.302.043	40.000.000	121 DIAS	1 AL 150
			2	177.377.982			
			3	135.780.651			
			4	238.213.853			
3	CONSERMAR	3200078-2	1	178.118.663	40.000.000	130 DIAS	1 AL 140
			2	201.944.930			
			3	148.793.426			
			4	259.669.853			
4	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	1	163.321.198	40.000.000	130 DIAS	1 AL 244
			2	196.555.230			
			3	165.681.465			
			4	239.749.298			
5	ROMAN IBARS	1256450-8	1	177.550.000	25.000.000	130 DIAS	1 AL 164
			2	NO COTIZA			
			3	NO COTIZA			
			4	258.305.000			
6	M&M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	80019506-0	1	NO COTIZA	13.500.000	130 DIAS	1 AL 186
			2	NO COTIZA			
			3	NO COTIZA			
			4	257.190.702			
7	CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS	4264146-2	1	144.264.710	40.000.000	131 DIAS	1 al 565
			2	166.521.632			
			3	124.812.300			
			4	219.906.902			

2.1 - OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES Y CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE	RUC Nº	REPRESENTANTE EN LA APERTURA	OFERENTE OBSERVADO		OBSERVACION
CONSERMAR	3200078-2	ANDRESA CLAUDIA CHAMORRO DE GALLI	GER.COM INGENIERIA Y ASOC	1	Su Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre la oferta presentada.
			GRUPO NOVENO S.A.	2	1 No presenta Acta de Asamblea y el mismo se encuentra vencido en el SIPE, además los contratos presentados corresponden a obras realizadas en el Departamento de Amambay y ninguno dentro del Departamento Central. 2. Solicita a la Convocante la verificación de las constancias de RUC si todos poseen como actividad principal Construcciones Civiles y de Obras.
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	1256450-8	ROMAN IBARS	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	3	En los contratos presentados en su oferta no corresponden a la construcción de aulas y/o sanitarios.
			CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS	4	Presenta uno de los contratos del año 2017 y se solicita presentar contratos de los años 2012 al 2016.

José I. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

ROLANDO MARQUEL
DIRECTOR DEL DPTO. DE OP

2.2 CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

OBSERVACION Nº 1: *La Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta presentada por la empresa* ***GER.COM*** *INGENIERIA Y ASOC está dirigida a la* ***MUNICIPALIDAD DE YAGUARON****, siendo así un documento que carece de validez para la convocante "MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA" y para el proceso licitatorio* ***"CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAUGUÁ" ID Nº 334.249.*** *Por lo que este* ***Comité de evaluación procede a DESESTIMAR LA OFERTA PRESENTADA.***

OBSERVACION Nº 2: *2.1 en el PBC –* ***DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*** *"h" se solicita ".....Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* ***un poder suficiente otorgado por Escritura Pública*** *(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);* ***O los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas****.**....." en este caso la empresa oferente presenta un* ***PODER ESPECIAL AUNTENTICADO*** *a folios 31, 32, y 33 de la oferta. Por lo que cumple con el requisito exigido en el PBC.* ***No obstante más adelante será analizada la calificación legal del oferente.***

2.2 la verificación de las documentaciones formales, serán realizadas en el apartado correspondiente

OBSERVACION Nº 3*: el punto observado será analizado en el apartado correspondiente.*

OBSERVACION Nº 4*: el punto observado será analizado en el apartado correspondiente.*

3 - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION SECCION II PBC

3.1 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1.1. VERIFICACION CONSTANCIA SIPE

EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Nº SIPE	
GER.COM INGENIERO Y ASOC.	1396362-7	1462929	
GRUPO NOVENO S.A.	80056988-1	1462894	
CONSERMAR	3200078-2	1462991	
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	----------	
ROMAN IBARS	1256450-8	1463032	
M&M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	80019506-0	1462843	
CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS	4264146-2	1463125	

3.1.2 CALIFICACIÓN LEGAL (RESOLUCIÓN 849/15)

Jose I. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

- *El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.*
- *Calificación legal. Prohibiciones de los Inc. "a" y "b" del Artículo 40.*
- ***El Comité de Evaluación confirmará*** *que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:*
- *En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.*
- *Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.*
- ***Verificará por los medios disponibles****, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del* ***SINARH*** *o bien de la* ***Secretaría de la Función Pública****.*
- *Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

- ***El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.***

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Verificación de los datos del oferente en la base de datos de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. http://www.documentos.gov.py

OFERENTE	Nombre y Apellido(representante y/o miembros)	Nº C.I.	Certificado Nº	Fecha	Observación
GER.COM INGENIERO Y ASOC.	Esteban Ermindo Gertopan Gómez	1396362	237009	28/08/17	No registra datos
GRUPO NOVENO S.A.	Daniel Baldomero Barrios Gini	3.179.266	237010	28/08/17	Funcionario Contratado - Asesor en Cámara De Diputados
	Vidal Flor Pérez	936.668	237013	28/08/17	Funcionario Permanente-DINATRAN Funcionario Permanente MEC
	Georgino Thompson Miño	742516	237015	28/08/17	No registra datos
	Pedro Olmedo González	1.342.408	237016	28/08/17	Retiro aporte jubilatorio
CONSERMAR	Mariela Carolina Molas Samudio	3200078	237018	28/08/17	No registra datos
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	Ignacio Javier Edwards	1539157	237019	28/08/17	No registra datos
ROMAN IBARS	Román Ibars	1256450	237021	28/08/17	No registra datos
M&M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Andrés Leonardo Melgarejo Pellegrini	826.671	237027	28/08/17	Contratado Ministerio de Relaciones Exteriores
	Luis Fernando Melgarejo Pellegrini	856.674	237034	28/08/17	No registra datos
CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS	Carlos María Giménez Florentin	4264146	237038	28/08/17	No registra datos

Observación:

Con el fin de facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, *el comité de evaluación amparado en el* ***Art. 57º Del Decreto 21909/03,*** *y el* ***Punto Nº 27 de las IAO,*** *procedió a solicitar aclaraciones a los siguientes oferentes:* ***GRUPO NOVENO S.A. Y M & M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L.***

"Las aclaraciones solicitadas son un punto fundamental a fin de determinar LA CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE (RESOLUCIÓN 849/15)

Las solicitudes de aclaración, se realizaron dejando expresa constancia de lo establecido en el Artículo 59º del Decreto 21909/03, penúltimo párrafo, y lo establecido en las IAO en el Punto 27.3 ".....Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Convocante, su Oferta podrá ser rechazada...."

JOSEI. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

A) GRUPO NOVENO S.A. 1RA NOTA

Fecha y hora de remisión:	***01/09/17***	***11:05 hs***
Fecha y hora de acuse de recibo:	***02/09/17***	***10:20 hs***
Plazo presentación de documentos:	***1 día hábil***	
Presentación de documentos:	***05/09/17***	***07:21 hs***

ARNALDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 01 de setiembre de 2.017.

Señores
GRUPO NOVENO S.A.
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017
"CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAUGUÁ"
ID Nº 334.249.

El **COMITÉ DE EVALUACIÓN** a través de la **D.O.C.** de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de **1 día hábil**, una afirmación o negación (según corresponda) en carácter de **Declaración Jurada** de si los **datos consignados** en los certificados adjuntos, emitidos por la **SFP**, se ajustan a la verdad.

Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada**. Además de lo establecido en las IAO en el Punto 27.3 **".....Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Convocante, su Oferta podrá ser rechazada...."**

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de la D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Recibido por: David Amarilla
Fecha: 2 Setiembre Hora: 10:20
Firma: SELLO
Por Grupo Noveno

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

José I. Franco
Asistente Administrauvo
D.O.C.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ